

TOTAL DE ASUNTOS: 61

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2019 Y SIGUIENTES.	TURNO 1
ASISTENCIA: MINISTRO PRESIDENTE DE LA SALA JUAN LUIS GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ, MINISTROS LUIS MARÍA AGUILAR MORALES, JORGE MARIO PARDO REBOLLEDO, ALFREDO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA Y MINISTRA NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ.	
MINISTRO PONENTE: LUIS MARÍA AGUILAR MORALES. SECRETARIA QUE DA CUENTA: LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA.	

1	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. JAVIER EDUARDO ESTREVER RAMOS			
3585/2018	QUEJOSO: GONZALO GUERRERO PIZAÑA (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: PETROLEOS MEXICANOS. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 329/2017-IV-NS. TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 310/2017.	PRIMER TRIBUNAL UNITARIO DEL DÉCIMO PRIMER CIRCUITO.	CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE
2	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. OLIVER CHAIM CAMACHO			
3803/2018 (6-MZO-19)	QUEJOSO: EL UNIVERSAL COMPAÑÍA PERIODÍSTICA NACIONAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL ILDEFONSO FERNÁNDEZ GUEVARA (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: RICARDO ANAYA CORTÉS. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 12 DE DICIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 834/2017-IV Y SU EJECUCIÓN. TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 52/2018, RELACIONADO CON EL 53/2018.	TERCER TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO Y DE OTRA AUTORIDAD.	CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

3	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. ROBERTO NEGRETE ROMERO			
619/2017 (17-OCT-18)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 04 DE MAYO DE 2012, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 133/2012 Y SU EJECUCIÓN. TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: A.D. 85/2016.	PRIMERA SALA COLEGIADA PENAL DE TOLUCA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE OTRAS AUTORIDADES.	1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. (APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS GUTIÉRREZ ORTIZ MENA Y GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)
4	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN			
773/2018	QUEJOSO: ROBERTO VARGAS FLORES. AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE). ACTO RECLAMADO: CÓDIGO FISCAL DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 52, ANTEPENÚLTIMO PÁRRAFO, INCISO C), PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 12 DE DICIEMBRE DE 2011. TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO. EXP. ORIGEN: J.A. 1269/2017. TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO. EXP. ORIGEN: R.A. 125/2018.	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. (APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO AGUILAR MORALES)

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

5	CONTROVERSIAS CONSTITUCIONALES		
LIC. ÚRSULA VIANEY GÓMEZ PÉREZ			
227/2017	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, ESTADO DE MORELOS.</p> <p>DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE MORELOS Y OTRAS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SE DEMANDA LA INVÁLIDEZ DEL ARTÍCULO 124, FRACCIÓN II DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS EXPEDIDA POR EL PODER LEGISLATIVO LOCAL. LA RESOLUCIÓN DEL TRIBUNAL ESTATAL DE CONCILIACIÓN Y ARBITRAJE DEL ESTADO DE MORELOS DEL 27 DE SEPTIEMBRE DE 2016 DENTRO EXPEDIENTE LABORAL 01/296/11 POR LA CUAL SE DECRETA LA DESTITUCIÓN DEL PRESIDENTE MUNICIPAL Y SE LE ORDENA ABSTENERSE DE REALIZAR TODO TIPO DE ACTOS EN RAZÓN DE SU FUNCIÓN.</p>		<p>1. SOBRESER.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>
6	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. JUAN SERGIO GAYOSSO VILLEGAS			
5717/2018	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 9 DE NOVIEMBRE DE 2016, DICTADA EN EL TOCA PENAL 1001/2016 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEXTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 87/2018.</p>	<p>QUINTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE OTRA AUTORIDAD.</p>	<p>1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.</p> <p>2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
7	CONTRADICCIÓN DE TESIS		
LIC. ÚRSULA VIANEY GÓMEZ PÉREZ			
261/2018	<p>DENUNCIANTE: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.</p>		<p>1. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.</p> <p>2. DEBE PREVALECCER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO EMITIDO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p> <p>3. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

8		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. RUBÉN JESÚS LARA PATRÓN			
754/2018	<p>QUEJOSO: LOMAS PLACID, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL ISAAC CHEREM DABBAH (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: RESIDENCIAL CITADEL, ASOCIACIÓN CIVIL.</p> <p>ACTO RECLAMADO: ARTÍCULOS 3.1, 3.2 Y 3.5 DEL CÓDIGO DE PROCEDIMIENTOS CIVILES DEL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SÉPTIMO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1823/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: R.A. 202/2018.</p>	<p>LEGISLATURA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
9		CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	
LIC. LUIS ALBERTO TREJO OSORNIO			
54/2018	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE ZACUALPAN DE AMILPAS, ESTADO DE MORELOS.</p> <p>DEMANDADO: PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MORELOS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SE DEMANDA LA INVALIDEZ DEL ARTÍCULO 124 FRACCIÓN II DE LA LEY DEL SERVICIO CIVIL DEL ESTADO DE MORELOS, PUBLICADO EN EL DIARIO OFICIAL DEL ESTADO DE MORELOS DE 6 DE SEPTIEMBRE DE 2000 Y OTROS.</p>		<p>1. SOBREESE.</p> <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
10		CONTROVERSIA CONSTITUCIONAL	
LIC. ÚRSULA VIANEY GÓMEZ PÉREZ			
74/2018	<p>ACTOR: MUNICIPIO DE OXCHUC, ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>DEMANDADO: PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SE DEMANDA LA INVALIDEZ DE LA RESOLUCIÓN DICTADA POR EL PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO DE CHIAPAS EN EL PROCEDIMIENTO DE DECLARACIÓN DE PROCEDENCIA POR EL QUE SE ORDENA EL DESAFUERO Y LA DESTITUCIÓN DE LOS MIEMBROS DEL AYUNTAMIENTO DE OXCHUC, CHIAPAS.</p>		<p>1. SOBREESE.</p> <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

11		RECURSO DE RECLAMACIÓN	
LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA			
1691/2018	<p>RECURRENTE: MARCELA PINEDA GONZÁLEZ (QUEJOSO).</p> <p>ACTO RECURRIDO: EL PROVEÍDO DE PRESIDENCIA DE LA PRIMERA SALA DE ESTA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN DE 17 DE AGOSTO DE 2018, DICTADO EN EL RECURSO DE RECLAMACIÓN 197/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 888/2017.</p>		<p>1. SIN MATERIA.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
12		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. LETICIA GUZMÁN MIRANDA			
585/2018 (6-MZO-19)	<p>QUEJOSO: EDUARDO ABRAHAM ORDÓÑEZ (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: CORPORACIÓN XALT, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: BIG HOME, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: DISTRIBUIDORA ELECTRÓNICA MEXICANA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: TAIWÁN IMPORTACIONES, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: IMPORTADORA ASE, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO DE COMERCIO ARTÍCULO 1079, FRACCIÓN IV.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO TERCERO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE YUCATÁN.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 567/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 512/2017.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. SE CONFIRMA LA NEGATIVA DE AMPARO EN CONTRA DEL ARTÍCULO 1079, FRACCIÓN IV, DEL CÓDIGO DE COMERCIO, EN LOS TÉRMINOS EXPUESTOS EN LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. SE RESERVA JURISDICCIÓN AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, EN LOS TÉRMINOS SEÑALADOS EN ESTA EJECUTORIA.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

13	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. ALEJANDRO MANUEL GONZÁLEZ GARCÍA			
4854/2018 (6-MZO-19)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES. (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 4 DE AGOSTO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA PENAL 695/2016. TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 594/2017, ANTECEDENTE D.P. 76/2017.	SEGUNDO TRIBUNAL DE ALZADA EN MATERIA PENAL DE TEXCOCO, DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.	1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.
			(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)

Ciudad de México, 13 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

3	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. HUGO ALBERTO MACÍAS BERAUD			
914/2018	<p>QUEJOSO: COMPAÑÍA MINERA SABINAS, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LUIS ANTONIO ANDRADE LEÓN (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: MINERA MADERO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL LUIS ANTONIO ANDRADE LEÓN (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY DE INGRESOS DE LA FEDERACIÓN, ARTÍCULO 16, ÚLTIMO PÁRRAFO DEL APARTADO A, PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 15 DE NOVIEMBRE DE 2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEGUNDO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE ZACATECAS.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A.I. 366/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: R.R. 27/2018.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<p>1. DEVUÉLVANSE EL RECURSO DE REVISIÓN Y LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SÉPTIMA REGIÓN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS AGUILAR MORALES Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

4	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRO. HÉCTOR VARGAS BECERRA			
6524/2016	<p>QUEJOSO: ELIZABETH SOLIMÁN GONZÁLEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: SARAY VÁZQUEZ HONORATO.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 24 DE FEBRERO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA PENAL 43/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 130/2016.</p>	<p>QUINTA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right; font-size: small;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>
5	AMPARO EN REVISIÓN		
MTRO. JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR			
848/2018	<p>QUEJOSO: RAMONA VELÁZQUEZ GÓMEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ROSALINDA CASTRO LARA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO FEDERAL DE PROCEDIMIENTOS CIVILES, ARTÍCULOS 494 Y 495.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN EL ESTADO DE SINALOA.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A.1006/2016-VI-A.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 94/2018, (CUADERNO AUXILIAR 678/2018).</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NIEGA EL AMPARO. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right; font-size: small;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

6 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
LIC. ALEJANDRO CASTAÑÓN RAMÍREZ			
5640/2018	<p>QUEJOSO: ADRIANA EVANGELINA CÁMARA BOLIO (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE CHAPINGO Y OTROS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 31 DE ENERO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 1368/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO CUARTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 236/2018.</p>	<p>SALA COLEGIADA CIVIL Y FAMILIAR DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE YUCATÁN.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
7 AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN			
MTRO. GUILLERMO PABLO LÓPEZ ANDRADE			
3042/2018	<p>QUEJOSO: LM KRASOVSKY Y ASOCIADOS, SOCIEDAD CIVIL, REPRESENTADA POR SU ADMINISTRADOR ÚNICO LUIS MIGUEL KRASOVSKY PRIETO, (REPRESENTANTE COMÚN) (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: PINTURAS Y ACABADOS DE B.C., SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: MARÍA VICTORIA TÉLLEZ GUZMÁN Y OTROS (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: NII TELECOM, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>TERCERO INTERESADO: SERVICIOS DE RADIOCOMUNICACIÓN MÓVIL DE MÉXICO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>TERCERO INTERESADO: AT&T COMUNICACIONES DIGITALES, SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA DE CAPITAL VARIABLE Y OTROS, POR MEDIO DE SU REPRESENTANTE LEGAL COLECTIVO HUGO HERNÁNDEZ GARAY. (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 29 DE ENERO DE 2016, DICTADA EN EL TOCA 682/2015-II.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: NOVENO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 193/2016.</p>	<p>TERCER TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. 3. QUEDA SIN MATERIA LA REVISIÓN ADHESIVA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

8	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
MTRO. HÉCTOR VARGAS BECERRA		
315/2018	<p>DENUNCIANTE: MIGUEL ARMANDO MORGAN HERNÁNDEZ.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PLENO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: EL ENTONCES SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL SÉPTIMO CIRCUITO, ACTUAL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES INEXISTENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS, RESPECTO DEL CRITERIO SUSTENTADO POR EL PLENO EN MATERIA PENAL DEL TERCER CIRCUITO. 2. ES IMPROCEDENTE LA CONTRADICCIÓN DE TESIS ENTRE EL CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO Y EL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SÉPTIMO CIRCUITO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
9	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
MTRO. JORGE ARRIAGA CHAN TEMBLADOR		
342/2018	<p>DENUNCIANTE: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: DÉCIMO SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ES IMPROCEDENTE LA DENUNCIA DE CONTRADICCIÓN DE TESIS, EN LOS TÉRMINOS DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA RESOLUCIÓN. 2. SE ORDENA AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEXTO CIRCUITO, QUE LLEVE A CABO LAS GESTIONES SEÑALADAS EN LA PARTE FINAL DEL ÚLTIMO CONSIDERANDO DE ESTA EJECUTORIA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

10	CONFLICTO COMPETENCIAL	
MTRO. HÉCTOR VARGAS BECERRA		
531/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: EL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: EL TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: IMPEDIMENTO 16/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: IMPEDIMENTO 7/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 3. REMÍTANSE LOS AUTOS A LA OFICINA DE CORRESPONDENCIA COMÚN DE LOS TRIBUNALES COLEGIADOS DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, PARA QUE DÉ CUMPLIMIENTO A LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA EJECUTORIA.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)		
11	CONFLICTO COMPETENCIAL	
MTRO. HÉCTOR VARGAS BECERRA		
2/2019	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: IMPEDIMENTO 18/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: IMPEDIMENTO 9/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DECLARA SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, CON SEDE EN AGUASCALIENTES, AGUASCALIENTES, PARA SU CONOCIMIENTO Y EFECTOS LEGALES CONDUCTENTES.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)		

12	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
MTRA. MERCEDES VERÓNICA SÁNCHEZ MIGUEZ			
44/2018 (6-MZO-19)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 15 DE JUNIO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 200/2017 Y SU EJECUCIÓN. TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.C. 613/2017, ANTECEDENTE A.D. 10/2016.	PRIMERA SALA COLEGIADA CIVIL DE ECATEPEC DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO Y DE OTRA AUTORIDAD.	1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DE ORIGEN, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. (APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)

Ciudad de México, 13 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

3		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. JEANNETTE VELÁZQUEZ DE LA PAZ			
599/2018	<p>QUEJOSO: MISIONES DE CASA REAL, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL ÓSCAR JAVIER PALOMINO BERNAL (RECURRENTE).</p> <p>QUEJOSO: CÉSAR TOSCANO NOVOA EN SU CARÁCTER DE CONCILIADOR (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: BANCO INVEX, SOCIEDAD ANÓNIMA, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, INVEX GRUPO FINANCIERO FIDUCIARIO Y OTROS.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY DE CONCURSOS MERCANTILES ARTÍCULOS 167, FRACCIÓN II Y 168.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: QUINTO TRIBUNAL UNITARIO DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 73/2016 Y SU ACUMULADO 74/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 456/2017.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRA AUTORIDAD.</p>	<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>
4		RECURSO DE APELACIÓN	
LIC. GABRIELA ELEONORA CORTÉS ARAUJO			
4/2018	<p>ACTOR: HYCSA EDIFICACIONES Y PROYECTOS, SOCIEDAD ANÓNIMA PROMOTORA DE INVERSIÓN DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE JOSÉ LUIS LÓPEZ RUIZ (RECURRENTE)</p> <p>DEMANDADO: CONSEJO DE LA JUDICATURA FEDERAL.</p> <p>ACTO RECLAMADO: PROVEÍDO DE 24 DE SEPTIEMBRE DE 2018, DICTADO POR LA PRESIDENCIA EN FUNCIONES EN EL INCIDENTE DE SUSPENSIÓN 2/2018 DERIVADO DEL JUICIO ORDINARIO FEDERAL 8/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PLENO DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.O.F. 8/2018, INC. DERIVADO DEL J.O.F. 2/2018.</p>		<p>CONTINÚA EN LISTA</p> <p>A PETICIÓN DEL MINISTRO PONENTE</p>

5		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. DAVID GARCÍA SARUBBI			
794/2016	<p>QUEJOSO: JZ-LINK, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL FELIPE HERNÁNDEZ CORTAZAR (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY DE HIDROCARBUROS, ARTÍCULO TRANSITORIO DÉCIMO CUARTO, FRACCIÓN II PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN DEL 11 DE AGOSTO DE 2014 Y OTROS.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO SEXTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 1074/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 74/2016, CUADERNO AUXILIAR 375/2016.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. NIEGA EL AMPARO.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
6		AMPARO EN REVISIÓN	
MTRA. MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO			
1368/2015 (20-FEB-19)	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO CIVIL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 23, 450 FRACCIÓN II, 1313 Y 134 PUBLICADO EN LA GACETA OFICIAL DEL DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, EL 25 DE MAYO DE 2000.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 864/2013-II.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 222/2014.</p>	<p>ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. AMPARA.</p> <p>3. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL JUEZ CUADRAGÉSIMO DE LO FAMILIAR, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

7		AMPARO EN REVISIÓN	
MTRA. MARÍA DOLORES IGAREDA DIEZ DE SOLLANO			
19/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: CÓDIGO CIVIL DEL ENTONCES DISTRITO FEDERAL AHORA CIUDAD DE MÉXICO, ARTÍCULOS 23, 45O FRACCIÓN II, 537, 29, 44, 45.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO PRIMERO DE DISTRITO EN MATERIA CIVIL EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 557/2014-IV.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 123/2015.</p>	<p>ASAMBLEA LEGISLATIVA DE LA CIUDAD DE MÉXICO Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. SE SOBRESEE EN EL JUICIO DE AMPARO, EN TÉRMINOS DEL APARTADO QUINTO DE ESTA EJECUTORIA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
8		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
MTRA. CECILIA ARMENGOL ALONSO			
2387/2018	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 29 DE SEPTIEMBRE DE 2017, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 726/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 859/2017.</p>	<p>PRIMERA SALA FAMILIAR DE TLALNEPANTLA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE MODIFICA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. AMPARA. <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

9	CONFLICTO COMPETENCIAL	
LIC. ANA MARÍA GARCÍA PINEDA		
466/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 153/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 395/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
10	CONFLICTO COMPETENCIAL	
LIC. ANA MARÍA GARCÍA PINEDA		
568/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 636/2018-VI.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 525/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
11	CONFLICTO COMPETENCIAL	
LIC. ANA MARÍA GARCÍA PINEDA		
512/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 276/2017.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 450/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

12	CONFLICTO COMPETENCIAL	
LIC. ANA MARÍA GARCÍA PINEDA		
498/2018	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 33/2018-III.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 403/2018-I.</p>	<p>1. NO EXISTE EL CONFLICTO COMPETENCIAL.</p> <p>2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS CIVIL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO, EN LOS TÉRMINOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 13 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN

PRIMERA SALA	
ASUNTOS QUE FUERON RESUELTOS EN LA SESIÓN PÚBLICA ORDINARIA DEL DÍA 13 DE MARZO DE 2019 Y SIGUIENTES.	TURNO 4
MINISTRA PONENTE: NORMA LUCÍA PIÑA HERNÁNDEZ. SECRETARIO QUE DA CUENTA: LIC. SULEIMAN MERAZ ORTIZ.	

1	CONTRADICCIÓN DE TESIS		
LIC. CARLOS EDUARDO MICHEL REGALADO			
187/2017 (28-FEB-18)	DENUNCIANTE: MINISTRO PRESIDENTE DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO CUARTO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL QUINTO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SÉPTIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO.	CONTINÚA EN LISTA A PETICIÓN DE LA MINISTRA PONENTE	
2	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. KARLA GABRIELA CAMEY RUEDA			
6074/2018 (20-FEB-19)	QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE). TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES. ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 24 DE MARZO DE 2006, DICTADA EN EL TOCA PENAL 3016/2005. TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. EXP. ORIGEN: D.P. 553/2017.	TERCERA SALA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right; font-size: small;">(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS GUTIÉRREZ ORTIZ MENA Y GONZÁLEZ ALCÁNTARA CARRANCÁ)</p>

LISTA SIN DATOS SENSIBLES

3		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. LAURA PATRICIA ROMÁN SILVA			
229/2018	<p>DENUNCIANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: EL ENTONCES SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO, ACTUAL SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL DÉCIMO NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y CIVIL DEL VIGÉSIMO CIRCUITO.</p>		<p>1. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR LA MINISTRA PIÑA HERNÁNDEZ)</p>
4		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. LAURA PATRICIA ROMÁN SILVA			
7426/2017	<p>QUEJOSO: DATOS SENSIBLES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>TERCERO INTERESADO: DATOS SENSIBLES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 15 DE MARZO DE 2016, DICTADA EN EL JUICIO ORDINARIO CIVIL DE PÉRDIDA DE PATRIA POTESTAD 1765/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 424/2016.</p>	<p>JUZGADO SEGUNDO DE PRIMERA INSTANCIA DEL RAMO FAMILIAR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CULIACÁN, SINALOA.</p>	<p>1. SE REVOCA LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>2. SE ORDENA DEVOLVER LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS AGUILAR MORALES Y PARDO REBOLLEDO)</p>

5		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. MELESIO RAMOS MARTÍNEZ			
74/2018	<p>DENUNCIANTE: MARIO ROBERTO CANTÚ BARAJAS.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: EL ENTONCES PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL NOVENO CIRCUITO, ACTUAL TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA DE TRABAJO DEL NOVENO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: OCTAVO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.</p>	<p>1. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS.</p>	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
6		CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. EDUARDO ARANDA MARTÍNEZ			
384/2018	<p>DENUNCIANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: EL ENTONCES CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO, ACTUAL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.</p>	<p>1. ES INEXISTENTE.</p>	<p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

7	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. DANIELA NUÑEZ DE CÁCERES ALAVA			
1082/2018	<p>QUEJOSO: SERVICIOS OPERATIVOS MERCADER, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, POR CONDUCTO DE SU APODERADO GENERAL PARA PLEITOS Y COBRANZAS JOSÉ MANUEL ORNELAS RODRÍGUEZ.</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES.</p> <p>ACTO RECLAMADO: DISCUSIÓN, APROBACIÓN Y EXPEDICIÓN DEL DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN, ADICIONAN Y DEROGAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS ARTÍCULO 29-E, FRACCIÓN VI, VIGENTE DEL 01 DE ENERO DE 2004 HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y OTRAS.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO CUARTO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 2221/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: CUARTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 753/2016.</p>	CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. AMPARA.
			(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)

8	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. LAURA PATRICIA ROMÁN SILVA			
8045/2018	<p>QUEJOSO: ARMANDO GONZÁLEZ FUNES (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: VICENTE REA RAMÍREZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 30 DE ABRIL DE 2018, DICTADA EN EL TOCA 233/2018 Y SU EJECUCIÓN.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO SEXTO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 523/2018.</p>	<p>PRIMERA SALA CIVIL DEL SUPREMO TRIBUNAL DE JUSTICIA DEL ESTADO DE GUANAJUATO Y DE OTRA AUTORIDAD.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. NIEGA EL AMPARO.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			
9	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. MELESIO RAMOS MARTÍNEZ			
8001/2018	<p>QUEJOSO: GUADALUPE ARROYO LLINAS (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: ADRIÁN GRIJALVA RAMOS, ENDOSATARIO EN PROCURACIÓN DE FRANCISCA OROZCO LÓPEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 08 DE MAYO DE 2018, DICTADA DENTRO DEL JUICIO MERCANTIL 3786/2016-II.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 1085/2018, CUADERNO AUXILIAR 780/2018.</p>	<p>JUZGADO SEXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO JUDICIAL DE COATZACOALCOS, VERACRUZ.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE CONFIRMA LA SENTENCIA RECURRIDA. 2. AMPARA.
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			

10		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI			
59/2019	<p>QUEJOSO: JESÚS PÁEZ RAMÍREZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: GERARDO ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: JULIO CÉSAR PADILLA OROZCO.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ALEJANDRA MARCIAL VALDEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 5 DE AGOSTO DE 2014, DICTADA EN EL TOCA PENAL 578/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 130/2018, RELACIONADO CON EL A.D. 125/2018.</p>	<p>OCTAVA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.</p> <p>2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
11		AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN	
LIC. ADRIÁN GONZÁLEZ UTUSÁSTEGUI			
7175/2018	<p>QUEJOSO: ISMAEL RAMÍREZ RODRÍGUEZ O ISMAEL MARTÍNEZ RODRÍGUEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: GERARDO ALFREDO VELÁZQUEZ MARTÍNEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: JULIO CÉSAR PADILLA OROZCO Y ALEJANDRA MARCIAL VALDEZ.</p> <p>ACTO RECLAMADO: LA SENTENCIA DE 05 DE AGOSTO DE 2014, DICTADA EN EL TOCA PENAL 578/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.P. 125/2018, RELACIONADO CON EL D.P. 67/2016.</p>	<p>OCTAVA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<p>1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN.</p> <p>2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA.</p> <p>(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

12	CONTRADICCIÓN DE TESIS	
LIC. SULEIMAN MERAZ ORTIZ		
203/2017 (6-MZO-19)	DENUNCIANTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL SEGUNDO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO DEL DÉCIMO QUINTO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO SÉPTIMO CIRCUITO. ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL SEGUNDO CIRCUITO.	<ol style="list-style-type: none"> 1. NO EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO QUINTO DE ESTA EJECUTORIA. 2. SÍ EXISTE CONTRADICCIÓN DE TESIS EN TÉRMINOS DEL CONSIDERANDO CUARTO DE ESTA EJECUTORIA. 3. DEBE PREVALECER CON CARÁCTER DE JURISPRUDENCIA EL CRITERIO SUSTENTADO POR ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN. 4. DESE PUBLICIDAD A LA TESIS JURISPRUDENCIAL EN TÉRMINOS DE LA LEY DE AMPARO. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

Ciudad de México, 13 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.

5		CONFLICTO COMPETENCIAL	
LIC. MONSERRAT CID CABELLO			
<p>10/2019 (27-FEB-19)</p>	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: QUEJA 199/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: QUEJA 260/2018.</p>	<p>1. SÍ EXISTE CONFLICTO COMPETENCIAL.</p> <p>2. SE DECLARA LEGALMENTE COMPETENTE AL TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y ADMINISTRATIVA DEL DÉCIMO OCTAVO CIRCUITO, PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE.</p> <p>3. REMÍTANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DECLARADO LEGALMENTE COMPETENTE.</p>	<p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 4 VOTOS EN CONTRA DEL EMITIDO POR EL MINISTRO PARDO REBOLLEDO)</p>
6		AMPARO EN REVISIÓN	
LIC. VÍCTOR MANUEL ROCHA MERCADO			
<p>29/2019</p>	<p>QUEJOSO: PROCESADORA DE AVES DE TEPA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE POR CONDUCTO DE SU REPRESENTANTE LEGAL FIDENCIO GARCÍA CAMPOS (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE ADHESIVO).</p> <p>ACTO RECLAMADO: ARTÍCULOS 31 Y 33, FRACCIÓN IV, DE LA LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO OCTAVO DE DISTRITO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y DE TRABAJO EN EL ESTADO DE JALISCO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 822/2015.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TERCER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 704/2016.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES.</p>	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p> <p>(APROBADO POR MAYORÍA DE 3 VOTOS EN CONTRA DE LOS EMITIDOS POR LOS MINISTROS AGUILAR MORALES Y GUTIÉRREZ ORTIZ MENA)</p>

7	CONFLICTO COMPETENCIAL		
LIC. NÉSTOR RAFAEL SALAS CASTILLO			
4/2019	<p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>ÓRGANO JURISDICCIONAL CONTENDIENTE: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: IMPEDIMENTO 17/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO DEL VIGÉSIMO TERCER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: IMPEDIMENTO 10/2018.</p>	<p>1. SE DECLARA SIN MATERIA EL CONFLICTO COMPETENCIAL.</p> <p>2. REMÍTANSE LOS AUTOS AL PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DEL TRIGÉSIMO CIRCUITO, CON SEDE EN AGUASCALIENTES, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p>	
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			
8	AMPARO EN REVISIÓN		
LIC. VÍCTOR MANUEL ROCHA MERCADO			
21/2019	<p>QUEJOSO: SECUNDARIA COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR, ASOCIACIÓN CIVIL.</p> <p>QUEJOSO: SECUNDARIA VESPERTINA SIMÓN BOLÍVAR, ASOCIACIÓN CIVIL.</p> <p>QUEJOSO: PREPARATORIA LA SALLE SIMÓN BOLÍVAR, ASOCIACIÓN CIVIL.</p> <p>QUEJOSO: ESCUELA PRIMARIA VESPERTINA SIMÓN BOLÍVAR, ASOCIACIÓN CIVIL.</p> <p>QUEJOSO: PRIMARIA COLEGIO SIMÓN BOLÍVAR, ASOCIACIÓN CIVIL Y OTROS.</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: PRESIDENTE DE LA REPÚBLICA (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE DIPUTADOS DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (RECURRENTE).</p> <p>AUTORIDAD RESPONSABLE: CÁMARA DE SENADORES DEL CONGRESO DE LA UNIÓN (RECURRENTE).</p> <p>ACTO RECLAMADO: LEY DEL IMPUESTO SOBRE LA RENTA, ARTÍCULOS 28, FRACCIÓN XXX, 79, PENÚLTIMO PÁRRAFO Y 103, ÚLTIMO PÁRRAFO PUBLICADA EN EL DIARIO OFICIAL DE LA FEDERACIÓN EL 11 DE DICIEMBRE DE 2013.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: JUZGADO DÉCIMO SEGUNDO DE DISTRITO EN MATERIA ADMINISTRATIVA EN LA CIUDAD DE MÉXICO.</p> <p>EXP. ORIGEN: J.A. 393/2014, CUADERNO AUXILIAR 424/2014.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO QUINTO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 432/2015, RELACIONADO CON EL A.R. 425/2015.</p>	<p>CONGRESO DE LA UNIÓN Y DE OTRAS AUTORIDADES</p>	<p>1. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS PRECISADOS EN ESTA RESOLUCIÓN.</p>
(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)			

9	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ			
93/2019	<p>QUEJOSO: FERNANDO FRANCISCO JAVIER PONCE GARCÍA POR CONDUCTO DE SU APODERADO LEGAL JOSÉ RAFAEL MENÉNDEZ MEDINA (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: BANCO INBURSA, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE, INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE, GRUPO FINANCIERO INBURSA.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 31 DE MAYO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA CIVIL 298/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: SEGUNDO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA CIVIL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: D.C. 539/2018, RELACIONADO CON EL D.C. 528/2018 Y D.C. 529/2018.</p>	<p>PRIMER TRIBUNAL UNITARIO EN MATERIAS CIVIL Y ADMINISTRATIVA DEL PRIMER CIRCUITO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
10	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. MIREYA MELÉNDEZ ALMARAZ			
65/2019	<p>QUEJOSO: MA. ASUNCIÓN JIMÉNEZ VELÁZQUEZ (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: JOSÉ MIGUEL AGUILAR VELÁZQUEZ.</p> <p>TERCERO INTERESADO: ORGANIZACIÓN SAHUAYO, SOCIEDAD ANÓNIMA DE CAPITAL VARIABLE.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 9 DE MAYO DE 2018, DICTADA EN EL TOCA DE APELACIÓN 580/2018.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS ADMINISTRATIVA Y CIVIL DEL VIGÉSIMO SEGUNDO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 384/2018.</p>	<p>SEGUNDA SALA CIVIL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE QUERÉTARO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>

11	AMPARO DIRECTO EN REVISIÓN		
LIC. HORACIO VITE TORRES			
143/2019	<p>QUEJOSO: RICARDO JAIR ALTUZAR BARRÓN O RICARDO JAIR ALTUZAR BARÓN (RECURRENTE).</p> <p>TERCERO INTERESADO: EDUARDO DOMÍNGUEZ GUZMÁN.</p> <p>ACTO RECLAMADO: SENTENCIA DE 27 DE FEBRERO DE 2017, DICTADA EN EL TOCA 207/2016.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: DÉCIMO TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIA PENAL DEL PRIMER CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.D. 154/2018, RELACIONADO CON EL D.P. 88/2017.</p>	<p>NOVENA SALA PENAL DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DE LA CIUDAD DE MÉXICO.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. SE DESECHA EL RECURSO DE REVISIÓN. 2. QUEDA FIRME LA SENTENCIA RECURRIDA. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>
12	SOLICITUD DE EJERCICIO DE LA FACULTAD DE ATRACCIÓN		
LIC. ANA MARCELA ZATARAIN BARRETT			
37/2019	<p>SOLICITANTE: PRIMER TRIBUNAL COLEGIADO DE CIRCUITO DEL CENTRO AUXILIAR DE LA SEGUNDA REGIÓN, CON RESIDENCIA EN SAN ANDRÉS CHOLULA, PUEBLA.</p> <p>ACTO RECURRIDO: SOLICITA A ESTE ALTO TRIBUNAL EJERZA SU FACULTAD DE ATRACCIÓN Y CONOZCA DEL RECURSO DE REVISIÓN AUXILIAR RP-1000/2018, DE SU ÍNDICE.</p> <p>TRIBUNAL DE ORIGEN: TRIBUNAL COLEGIADO EN MATERIAS PENAL Y DE TRABAJO DEL DÉCIMO CIRCUITO.</p> <p>EXP. ORIGEN: A.R. 413/2018, CUADERNO AUXILIAR 1000/2018.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. ESTA PRIMERA SALA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA DE LA NACIÓN, NO EJERCE SU FACULTAD DE ATRACCIÓN PARA CONOCER DEL ASUNTO A QUE ESTE EXPEDIENTE SE REFIERE. 2. DEVUÉLVANSE LOS AUTOS AL TRIBUNAL COLEGIADO DEL CONOCIMIENTO, PARA LOS EFECTOS LEGALES CORRESPONDIENTES. <p style="text-align: right;">(APROBADO POR UNANIMIDAD DE 5 VOTOS)</p>	

Ciudad de México, 13 de marzo de 2019.

LA SECRETARIA DE ACUERDOS
DE LA PRIMERA SALA.

LIC. MARÍA DE LOS ÁNGELES GUTIÉRREZ GATICA.